

14/06/2007

A V I S O

02/07

MANUALES DE CONDUCCIÓN DE LOS VEHÍCULOS

Con relación a la entrega de los Manuales de Conducción para realizar los cursos para habilitación de material que se realizan por parte de la Dirección General de Servicios de AV/LD, debéis tener en cuenta lo siguiente:

- Los cursos se deben realizar con el máximo de medios a nuestro alcance, entre los que se encuentra el manual del vehículo del que se va a realizar el curso.
- Este manual se nos debe proporcionar en formato papel, en un libro o carpeta con el manual al completo.
- Adicionalmente, la DGS de AV/LD está entregando un manual en formato CD, que no sustituye en modo alguno al anterior durante el curso.
- Si a la finalización del curso alguien desea entregar, **de forma voluntaria**, el manual en formato papel y conservar únicamente el de formato CD, puede hacerlo.

Todo lo anterior ha sido acordado por parte de SE.M.A.F. con la Escuela Técnica de Formación y las Áreas de Actividad.

**SECRETARÍA DE NORMATIVA Y SEGURIDAD
S.E.M.A.F.**